



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
(MILES DE PESOS)

FECHA **13/02/2012**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

NOMBRE DEL FONDO: REFORMAS ESTRUCTURALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
(Fondo de concurso para apoyar las reformas de las UPES, para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones)

EJERCICIO **2011**

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Saneamiento del sistema de pensiones y prestaciones contingentes

OBJETIVO GENERAL: Atender la problemática estructural de la institución con la finalidad de impactar positivamente la viabilidad financiera de mediano y largo plazo con el fin de aprovisionar el gasto de jubilaciones y pensiones.

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011				2012	MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2011		
1	Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y/o prestaciones contingentes	Reducir en el largo plazo hasta en 25% el deficit actuarial	0.20%	3.964.000,00	0,00	0,00	0,00	3.964.000,00	0,00	
2									0,00	
3									0,00	
									0,00	
									0,00	
									0,00	
									0,00	
									0,00	
TOTAL					3.964.000,00	0,00	0,00	0,00	3.964.000,00	0,00
					100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%

INFORME DETALLADO DEL ALCANZE DE METAS

El recurso destinado se tiene en el fideicomiso 47409-8 BBVA Bancomer con el Sindicato administrativo de acuerdo a los lineamientos, sólo se ejercera de acuerdo a las bases del fideicomiso.

El porcentaje alcanzado del 0.20% se refiere al monto asignado respecto del monto solicitado

CP. Hildeberto Hernández Temamatlá
TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

Dra. María Elena Ávila Guerrero
DIRECTOR PLANEACIÓN

M. en C. Víctor Manuel Mora Pérez
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESOS DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE CONCORDAR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.